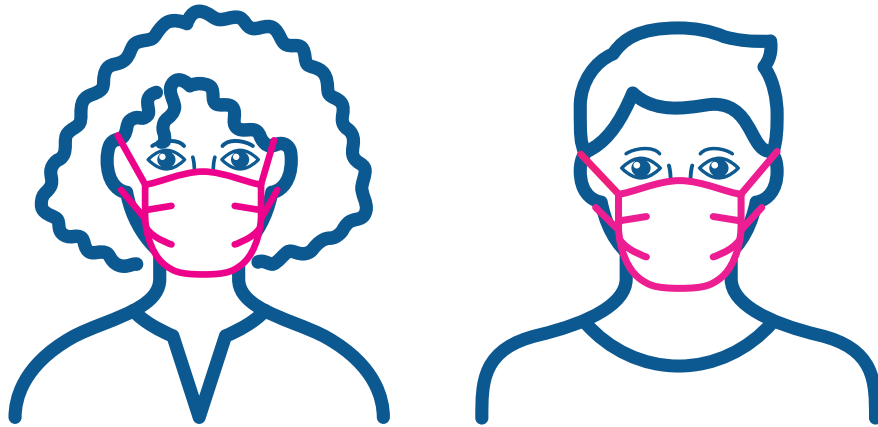
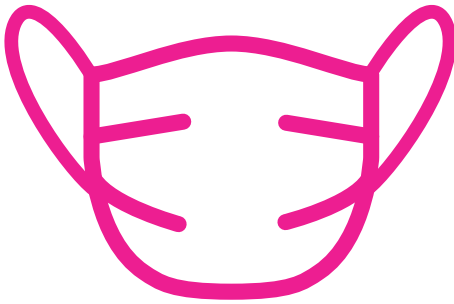


COVID-19

Tapabocas obligatorio en interiores

Estatuto 541-2020



Debe cubrir su nariz, boca y barbilla con un tapabocas o mascarilla.

Todas las personas que entren o permanezcan en interiores (negocios, lugares de culto, centros de conferencias y entretenimiento) o en áreas comunes (edificios y condominios) deben usar tapabocas o mascarilla que cubra su nariz, boca y barbilla, con base en el estatuto 541-2020 de la ciudad de Toronto.

Puede encontrar el estatuto 541-2020 en toronto.ca/covid19, incluyendo las excepciones para el requisito de tapabocas.